

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

**2018/380** *Instituto de Educación Secundaria "Río de los Granados". Mutación demanial subjetiva. Aprobación inicial.*

#### **Edicto**

Por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de diciembre de 2017, en sesión extraordinaria se aprobó inicialmente la mutación demanial subjetiva del solar municipal sobre el que se encuentra construido el IES "Río de los Granados" de Guarromán a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de conformidad con el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio y con el artículo 9.1.b) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://pst.guarroman.es>

Guarromán, a 27 de Enero de 2018.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.